Nota U.O.C. 276/2021.-

Fernando de la Mora, 09 de noviembre de 2021.

SEÑOR
ABG. PABLO SEITZ, DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de dar respuesta y justificación a las observaciones realizadas, en el marco a Contratación Directa (CD) Nº16/2021, "Adquisición de Servidor", ID Nº 403.943.

Con relación al siguiente punto observado: *Especificaciones Técnicas: podrían ser direccionadas. Descripción: En el Pliego de Bases y Condiciones se establecen especificaciones que podrían encontrarse dirigidas a una marca. Favor justificar suficientemente la existencia de varias marcas que cumplan con las especificaciones técnicas o la necesidad técnica de mantener las especificaciones bajo exclusiva responsabilidad de la convocante*: Según Memorándum DAF/CTIC 46-2021 el cual da respuesta a este punto como sigue: Al respecto, el procesador solicitado puede ser ofertado en sus equipamientos del tipo SERVIDOR por distintos fabricantes a nivel mundial como lo son HP, DELL, LENOVO, HUAWEI, entre otros. Estas marcas tienen en el país varios representantes que pueden cumplir con el requerimiento solicitado. Las características de las especificaciones técnicas cubren los requerimientos necesarios para la compatibilidad con los equipos existentes y para los propósitos.

Los demás puntos observados fueron subsanados en el SICP.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
U.O.C.

Guillermo A. Fernández C., Jefe
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones
SENADIS